NO LE OFRECIERON EL MINISTERIO A LE BRETON

BAJA DE BONOS ARGENTINOS

EDICION 16 PAGINAS

Son Dos Secciones



Son Dos Secciones

EDICION 16 PAGINAS

SEXTO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. SANTA FE, VIERNES 28 DE JULIO DE 1933. PRIMERA SECCION. — PAGINA UNO

DE LA TORRE IMPUGNO EL CONVENIO CON G. BRETAÑA

El Discurso Del Senador Por Santa Fe, Comprendió Todos Los Puntos Del Plan

Recordó Otros Convenios, no Menos absurdos

Después de su larga exposición, se pasó a cuarto intermedio

INFORMO ROTHE

BUENOS AIRES, Julio 27. — A las 16 y 10 horas, se inició la sesión en el Senado de la Nación, bajo la presidencia de Patrón Costas y asistiendo 16 senadores.

Un público numeroso ha concurrido a presenciar la sesión, atraído por el anuncio de que el doctor Lisandro de la Torre, impugnará el convenio Argentino-Británico, que será tratado en esta sesión.

Se dan a conocer los asuntos entrados y los despachos de comisión. Se informa sobre un proyecto disminuyendo las tarifas de correos para los impresos. Se da entrada a un proyecto del senador Eguiguren, prohibiendo la venta de lino, durante un año a contar del 1o. de Noviembre, a menos de 13 pesos. Dicho proyecto establece que el Ejecutivo otorgará créditos a los colonos y que comprará el lino directamente.

El convenio con Inglaterra —

Se pasa a tratar luego el convenio con la Gran Bretaña. El senador Rothe informa extensamente.

A continuación, habla el senador doctor de la Torre, quien pronuncia un extenso discurso, criticando la política internacional que ha llevado al Gobierno de la Nación a firmar contratos como el que se está tratando.

El convenio con Chile —

Recuerda el doctor de la Torre, el convenio con Chile, el cual debió ser abandonado a los tres meses de haber sido firmado. Hace más adelante, mención a la renuncia de Hueyo y dice que éste firmó el convenio, sabiendo que era malo, para salvar a Roca. Pero se planteó la situación de Hueyo, dentro del Gabinete y el Ministro de Relaciones, no quiso salvar al Ministro de Hacienda.

Misterio —

Agrega de la Torre, que se asegura que la renuncia de Hueyo puede haber sido provocada por el convenio con la Gran Bretaña, que significa para el país una merma de 25 millones sobre sus ingresos anuales.

Agrega que también puede haber sido motivada, porque no se accedió, como él lo solicitaba, a reducir los gastos militares. ¡Misterio!, dice de la Torre. Nada se ha informado sobre las causas de esa renuncia.

El Frigorífico Nacional —

Más adelante, dice que afortunadamente, vendrá el Frigorífico Nacional, pero —agrega— vendrá tarde, cuando el convenio haya entregado a los ganaderos atados de pies y manos a los truts extranjeros.

A esta altura del debate, se pasa a cuarto intermedio, a pedido del doctor Francisco Correa, reanudándose la sesión, a las 10 y 10 horas.

De la Torre, continúa en el uso de la palabra.

Hace referencia a los rumores sobre una moratoria para la deuda externa.

Dice que no es desdoroso pensar en una espera o en una nueva forma de pago, pero que antes, el Gobierno debe hacer sacrificios, economizando en los gastos.

Refiérese a las tarifas ferroviarias elevadas y hace una nueva referencia sobre el convenio con Chile, diciendo que a pesar de que se había tratado de dar libertad para exportar cabezas de ganado a Chile, solamente han pasado al otro lado de la cordillera, ¡dos petisos de polo!...

Al referirse a las embajadas extraordinarias, dice que la Argentina sigue desconcertada las tribula-

(PASA A LA PAGINA DOS)

¡CON LINTERNA!



A la busca de un Ministro de Hacienda, con linterna, como el lejano Diógenes del barril. ¡Y sin encontrarlo!

Elena Yrigoyen, Probó Ser Hija Del Causante en el Juicio Sucesorio

Presentó ayer al Juez, la partida bautismal y otros testimonios

SUS REPRESENTANTES

BUENOS AIRES, Julio 27. — Los representantes legales de la señorita Elena Yrigoyen, concurrieron hoy al despacho del juez doctor Abelanda, que entiende en el sucesorio iniciado a raíz de la muerte del señor Hopólito Yrigoyen y presentaron la partida bautismal y otros testimonios, probando que la mencionada Elena, es hija del causante.

Esta prueba ha sido hecha a raíz de una incidencia promovida por los otros hijos, Eduardo y Sara, quienes exigieron tal documentación.

Plan de Obras Publicas Que Comprende a Nuestra Provincia y a Otras Mas

AUTORES DEL PROYECTO.

BUENOS AIRES, Julio 27. — En la sesión de hoy, los diputados señores González, Parody, Calderón, Biancofiori, Lazo, Nobile, De la Zerda, Ferreyra y Rojas han presentado un proyecto, autorizando al Poder Ejecutivo a emitir series sucesivas hasta la suma de 6 millones 500 mil pesos en títulos, a fin de ejecutar el plan de construcciones ya estudiado en diversas provincias, entre las cuales está comprendida Santa Fe, en la cual se efectuarían trabajos de reparación de diversas líneas telegráficas por valor de 126.900 pesos, aumento de conductores en diversos tramos de líneas ya existentes por valor de 451.500, construcción de nuevas líneas telegráficas por 1.475.820 y creación de nuevas oficinas telegráficas por 106.700 pesos.

El proyecto pasó a la Comisión respectiva para su estudio.

En Forma Poco Comun Murieron en un Auto Tres de Sus Viajeros

IMPRESION

TUCUMAN, Julio 27.— En la localidad de Mortero, han dejado de existir el senador Provincial señor Eduardo Teran y los señores Roberto y Eduardo Viaña, quiénes viajaban en automóvil a esta capital.

El vehículo se hundió en el barro y el caño de escape quedó cerrado. El motor continuó marchando y los gases desprendidos, penetraron al interior del coche, que era cerrado ahogando a sus ocupantes.

El extraño accidente ha tenido gran repercusión, siendo muy lamentado.

EL DISCURSO QUE NO SE LEYO

Rumores Alarmantes, Hicieron Desistir al Autor

Cuando se conoció la lista de oradores que harían uso de la palabra en el acto del sepelio de los restos del doctor Estanislao López, hubo un movimiento de sorpresa.

Se anunciaba como orador, a un ex-ministro del Interventor Arancibia Rodríguez, que cumplió por decreto en nuestra provincia, con el mandato del General Uriburu, de vetar la candidatura del doctor López, a Gobernador.

No hubo dos comentarios. La inoportunidad de tal discurso, saltaba a la vista y el único que parecía no darse cuenta de ello, era el mencionado ex-ministro, el cual tenía todo el propósito de hacer uso de la palabra.

Parece ser, sin embargo, que llegaron a sus oídos rumores poco tranquilizadores.

La impresión dominante, en todas partes, era que el discurso no podría ser pronunciado.

Y así. Llegó el día y el ex-ministro se guardó el discurso en un bolsillo, no atreviéndose a dar la cara al público.

Le habían anticipado una protesta indignada y se calló.

La persona que nos relata estos pequeños detalles, agrega que ahora, el doctor Gómez ha resuelto enviar el discurso bajo sobre a los deudos.

Todo esto, sirve para demostrar que nuestro pueblo se está acostumbrando a no olvidar.

ESTA NOCHE SE REALIZARA EL FUNERAL CIVICO A LA MEMORIA DEL Sr. YRIGOYEN

Vendrán Delegaciones De Diversos Puntos a Participar Del Acto

Se espera que el acto asumirá excepcional importancia por la nutrida concurrencia que se hará presente en el mismo

LA LISTA DE ORADORES

De acuerdo a lo que hemos venido anunciando esta noche se llevará a cabo en el Teatro Moderno de esta capital, el funeral cívico que el Comité Departamental de la Unión Cívica Radical ha organizado en homenaje a la memoria del señor Hipólito Yrigoyen.

Los organizadores del acto de referencia han proseguido ayer con todo celo y actividad sus gestiones y el éxito de las mismas permite anunciar que el funeral adquirirá contornos excepcionales.

Desde diversos puntos del país vendrán numerosas y calificadas delegaciones, enviando además la mayoría de las entidades distritivas, oradores que, en nombre de las mismas, harán uso de la palabra.

Con los nombres que ya anticipáramos ayer, ha quedado hoy definitivamente confeccionada la lista de oradores.

LA DELEGACION DE ENTRE RIOS —

Respondiendo a la invitación formulada por el Comité Departamental de la Capital, al Presidente del radicalismo de Entre Ríos, Dr. Ruiz Moreno, éste ha contestado que una nutrida delegación de Entre Ríos se hará presente en el acto, haciendo uso de la tribuna por el radicalismo de esa provincia, el Doctor Pedro Rico.

LA DELEGACION DE ROSARIO —

El Comité Departamental de Rosario, que preside el Dr. Armando Chiodi, comunica que la delegación del radicalismo de Rosario, que vendrá al acto, estará compuesta por los señores Juan Fernando Torres, Bernardino A. Guizzatti, Victo J. Vilela, Carlos Herrera Pérez, Alberto Figari, Arquímides F. Campana, Eugenio Sosa, Roberto A. Pérez, Mario Borella, Rafael E. Guerrero, Leandro A. Jonte, Roberto Goyenechea, Juan J. Acosta, Alberto Savani, Guillermo Figueroa, Abel Otaño, Graciano Díaz, Antonio S. Bagnasco, Joaquín G. Bustos, David C. Abalos, Julio E. Rotundo, Eloy Santillán Vergara, Juan Del Matti, Nazareno Delmonte, Alfredo Nazardi, Felipe Chazarreta, Luis F. Lurardi, Ticio J. Irusta, Juan Sanguinetti, Carlos D. Battista, Carlos N. ...jón, Alberto D. Carranza, Bartolomé Ferreyra y José Ferrari.

La delegación viene precedida por el Doctor José E. Sussan, presidente del Comité Departamental de Rosario, quién ocupará la tribuna en nombre del radicalismo rosarino.

LA COMISION DE RECEPCION —

En su sesión de ayer, el Comité Departamental de la Capital, que preside el señor Santiago D. Toretta, ha designado a los señores Doctor Ovidio Molina, Capitán Miguel Julierac, Dr. Raúl ...ey y Dr. Lorenzo de la Torre, para que bajo la presidencia del primero, organicen la comisión de recepción de las delegaciones.

Llevó Instrucciones de EE. UU. a Londres



Mr. Raymond Moley, Subsecretario del Departamento de Estado, que se trasladó a Londres, llevando nuevas instrucciones del Presidente Roosevelt. Mr. Moley (izquierdo) aparece en unión del publicista Mr. Herbert Bayard Swope.

18 GRADOS BAJO CERO EN NEUQUEN

Esta temperatura se registró después de un temporal

¡FRIISIMO!

NEUQUEN, Julio 27. — Informaciones procedentes de Norquín, en este territorio, dan cuenta de un violento temporal de nieve que se ha desatado, azotando una extensa región y causando grandes perjuicios.

Después del temporal, se ha registrado una temperatura de 18 grados bajo cero.

La falta de pasto, que ha sido quemado por las heladas, ha provocado la muerte de una gran cantidad de animales.

El Buda Viviente no Gusta del Peligro



Establecida aparentemente la paz en Manchuria, el Buda Viviente de la Mongolia ha abandonado Peiping para convertirse de nuevo en el hombre santo para varios millones de fieles. Aquí se le vé con el ministro de Estados Unidos en China. Es una de las pocas fotografías que se han obtenido de Dilowa Narimnanshim Sum.

Partió el Avión Que Se Atrasó

A ido a reunirse con el resto de la escuadrilla

SHEDIAC, Julio 27. — Uno de los aviones de la escuadrilla italiana, se vió obligado a aterrizar en ésta, por pequeños desperfectos sufridos en el motor, reiniciando su vuelo después de reparados éstos, llegando a Scol Harbor, a las 10.40 horas.

Pronunciará hoy su conferencia el Ing. Carlos A. Niklison

Como hemos anunciado, hoy a las 18 horas, en el Salón mayor de la Escuela Industrial de la Nación, el ingeniero Carlos A. Niklison dará su conferencia sobre "El Puerto de Santa Fe y nuestra vialidad".

Al acto han prometido asistir el señor Gobernador, Ministros, Intendente de ésta y Esperanza, Presidente de la Bolsa de Comercio, Gerente del Banco Hipotecario Nacional, Director del Puerto, etc. etc.

La Dirección de la Escuela nos expresa que, como no se han distribuído invitaciones especiales, quedan desde ya invitados a concurrir a la referida disertación todas aquellas personas a quienes les pueda interesar el tema.

La conferencia será transmitida por la estación L. T. 10 de la Universidad Nacional del Litoral. ta Fe.

Telegramas detenidos

Por no haber sido encontrados sus destinatarios, se encontraban ayer detenidos en la Oficina de Distribución del Correo Central de esta ciudad, los despachos telegráficos dirigidos a los nombres siguientes: Rómulo Donatiesio, Davegación, Salvador Halac, José Gurmán, Celina Piñeiro Pearson y Flora O. Villalba.

Designó Delegado en ésta el Touring Club Argentino

Señor Carlos Delgadino

Con fecha 13 del mes en curso, el Touring Club Argentino ha designado delegado de la institución en la ciudad de Santa Fe, al señor Carlos Delgadino, quien asume dicho cargo con propósitos de prestar eficaz colaboración y dedicación a la entidad comitente y sus asociados.

La delegación expresada funcionará en calle Tucumán 2643, U. T. 7079, donde los socios serán atendidos celosamente.

Como este nombramiento habrá de importar un aumento en las actividades de la delegación local, que siempre benefician a los automovilistas, se da por descontado que tanto las autoridades como los socios locales del Touring Club, han de dispensar su apoyo para el mayor éxito de su cometido, al nuevo delegado señor Delgadino.

Rechazo del Proyecto de Modificación

La Ley Saenz Peña, será defendida también por los Socialistas

VOTARAN EL RECHAZO

BUENOS AIRES, Julio 27. — Se reunió hoy el bloque parlamentario nacional del Partido Socialista, entrando a considerar el proyecto de reformas a la ley Sáenz Peña, enviado a la Cámara por el Poder Ejecutivo.

Se informó después de la reunión que se había resuelto rechazar el proyecto de reformas, votando en contra del mismo, en las sesiones en que se trate, con lo cual se descuenta ya que muy difícilmente podrá prosperar dicha innovación.

Continúa El Tifus En Chile

Han sido clausurados numerosos locales

PELIGRO

SANTIAGO DE CHILE, Julio 27. — Han sido clausurados todos los locales de diversiones y espectáculos públicos, con motivo de la epidemia de tifus exantemático, por quince días.

Dicha medida se podía prolongar por un tiempo indeterminado en el caso poco probable de que la epidemia se mantenga en el estado de peligrosidad con que se ha demostrado hasta la fecha.

Dos Viejos Buques de Salvamento

UNA FUGA

Dos viejos buques de salvatage se encuentran actualmente en aguas del Atlántico, cerca del Cabo Charles, Virginia, luchando por recuperar un cargamento de oro que se encuentra en el fondo del oceano.

5.000.000 —

Cinco millones de dólares en oro se encuentran encerrados en una de las cabinas del vapor Merida, hundido en 1911. El Capitán H. L. Bowdoin, del Salvor, asegura que es él quien tiene derecho a intentar el salvatage de esa fortuna, por haber sido el primero en intentarlo. Pero el capitán John Hall, del Theresa and Dan, alega que en estas cuestiones no puede establecerse derecho de primogenitura y que él seguirá tratando de sacar a flote los áureos cofres.

La historia —

El Merida se hundió el 12 de Mayo de 1911, debido a una densa niebla que le hizo irse contra el Admiral Farragut, un buque de U. Fruit Line. A su bordo viajaban 200 pasajeros, quienes huían con sus fortunas de México, debido a la invasión de los revolucionarios mandados por Madero. Todos los pasajeros habían guardado sus dineros y joyas en los cofres de seguridad del buque. No hubo un solo muerto, pero la rapidez con que hubo de procederse a salvar a las personas no dió tiempo a intentar el salvamento de sus fortunas y éstas se fueron al fondo del oceano con el buque, pocos minutos después del terrible choque.

La posición en que el capitán Hall anuncia haber localizado el casco del Merida es a unas nueve millas del lugar donde el capitán Bowdoin dice que se hallan los restos de dicho buque. Y es precisamente esta diferencia de posiciones la que según se cree habrá de influir poderosamente en la decisión de la justicia, para establecer cual de los dos buques tiene realmente derecho al salvatage.

El capitán Bowdoin, a quien financia la Compañía Suboceánica de Salvatages, ha estado perfeccionando el mecanismo de un aparato de buzo para grandes profundidades desde hace 16 años. Ahora dicho aparato está listo y el citado marino declara que con él sacará a flote los arcones con su preciosa carga.

Escafandra —

Esa escafandra está hecha de aluminio y acero, pesa 1400 libras en tierra y 60 a 200 metros de profundidad en el mar, contando con artículos iguales a las del cuerpo humano.

Una cámara —

Además de la escafandra, el capitán Bowdoin ha inventado una cámara de observación que pesa cuatro toneladas y que ha sido construida a prueba de presiones. Contiene dicha cámara poderosos reflectores y teléfono y puede hundirse a la misma profundidad que la escafandra. Además, desde el interior de la cámara pueden darse direcciones por medio de un sistema de sonidos, al buque que navega sobre la superficie.

El gobierno —

Incidentalmente, debe mencionarse que sea cual fuere la tripulación que consiga sacar a flote el oro hundido del Merida, dicho metal no podrá permanecer mucho tiempo en sus manos, pues según lo establece la reciente proclama del presidente Roosevelt, toda persona que entre en posesión de oro debe traspasarlo al gobierno dentro de un plazo de 72 horas, recibiendo naturalmente su importe en moneda corriente.

Mientras tanto, el Capitán Hall y el Capitán Bowdoin, que pertenecen indudablemente a esa raza de marinos aventureros, esperan que la justicia decida quien de los dos tiene derecho al rescate.

En los veinte años que el Merida lleva hundido en el oceano, se han hecho cuatro tentativas para recuperar el oro que se llevó consigo. Dichas tentativas, la última de las cuales fué en 1924, no tuvieron éxito.

Sobre los Langosteros y Sus Deliberaciones

En el congreso langosticida que acaba de celebrarse en Córdoba, se ha resuelto confiar a comisiones vecinales en los departamentos, la dirección de la campaña y los trabajos a realizarse para combatir la langosta.

La designación de los miembros de estas comisiones, que estarán facultadas para designar sub comisiones donde sea necesario, será hecha por elecciones vecinales, convocadas con ocho días de anticipación.

Habíamos señalado la conveniencia de que la dirección de la campaña se encomendara a comisiones constituídas en las cabeceras departamentales, con facultades para que estas designaran las de los distritos donde fuera necesario.

A esa conclusión se ha arribado en las conclusiones aprobadas por el titulado congreso, pero el procedimiento de la designación se somete a trámites morosos y complicados, aparte de que se limita la acción de las comisiones vecinales, colocándolas casi a las órdenes de empleados de la Defensa Agrícola o del Ministerio de Agricultura, lo que importará una seria traba para el mejor desenvolvimiento de esos organismos.

Si estos son atados a los complicados formulismos burocráticos, con la presencia y la intervención de empleados que han de pretender imponer sus puntos de vista, trabando la libre acción de los colaboradores espontáneos y desinteresados que integrarían las comisiones, los resultados serán contraproducentes.

Exposición Alcholi se inauguró ayer

Interesante manifestación de arte

Ayer por la tarde, como lo habíamos anunciado, se inauguró en el Club del Orden, con numerosa concurrencia, la exposición de obras del pintor argentino J. ...lina Alcholi.

Las obras exhibidas constituyen una demostración de capacidad artística, en el género de retratos, en que se especializa el autor.

Unos retratos al óleo de conocidas personas de nuestra sociedad, que merecieron elogios de los asistentes, por su perfección, la firmeza de rasgos, fidelidad y dominio de colorido.

...ponían de las telas expuestas la siguiente:

... Arnotti y señora; Niño del ... Dino Montaño; señor M... doctor Morient, señorita ...miento, señora Mercedes [illegible]

Los cursos nocturnos en el Colegio Nacional

El lunes se reanudarán las clases

Por disposición de la respectiva regencia, en los cursos nocturnos que se dictan en el Colegio Nacional de Santa Fe, las clases se reiniciarán el próximo lunes 31 del corriente mes a las 20 horas.

El horario ha sido ampliado hasta las 23.25 horas.

Los sábados las clases se iniciarán a las 13.20 horas.

Sandaza, señora Dr. Mantovani; señor José H. Rodríguez, señora M. E. Cullen de Vionnet; señor Carlos Barsotti, Angel Cassanello; doctor Niklison; señora Crespo de Cullen, Emilio Leiva; señora Macagno, doctor Tiscornia; señor Viñet; doctor Aguiarr, Mons. Obispo Fasolino; señor Franchino, señor Lupotti, señora Vicent.

Dió a conocer un dictámen la Fiscalía de Estado

La Fiscalía de Estado ha dado a conocer ayer este dictamen, que dice:

Señor Ministro:

Con posterioridad a la resolución del P. E., haciendo lugar a la denuncia interpuesta por el señor Adolfo E. Donzo, contra la Sociedad Anónima Comercial e Industrial "La Internacional", acompaña un boleto privado de fecha 23 de noviembre de 1923 por el cual la denunciada vendió a "La Criolla" el campo ubicado en el Departamento San Cristóbal y en cuya virtud "La Internacional" quedaba comprendida dentro de los términos de la Ley 2109.

Aunque tal contrato reviste todas las características externas que autorizan a considerar reales todos los hechos allí expresados no eran suficientes a mi entender para considerar como cierta fecha expresada en el mismo contra el denunciante y el Estado verdaderos terceros de la relación contractual, cuyos derechos no podían ser afectados.

Por ello y como medida tendiente a establecer tal verdad solicité del apoderado de "La Internacional" las memorias de las sociedades vendedoras y compradoras correspondiente a los años 1923 y 1924. — La memoria de "La Internacional" correspondiente al ejercicio 1923 establece que la compañía "La Verde" ubicada en el Departamento San Cristóbal ha sido enagenado y los balances de "La Criolla" de los años citados revelan en el rubro de campos y haciendas una diferencia entre ambos superior a un millón de pesos, en más para el segundo de ellos, determinado en parte por los 721.542,87 $ importe del precio de compra del campo "La Verde". Esas memorias pueden considerarse, a los fines del cobro de la patente, como documentos de fecha cierta.

Por lo expuesto opino que se debe hacer lugar a la revocatoria solicitada y desestimar la denuncia por improcedente.

(VIENE DE LA PRIMERA PAGINA)

ciones de Ramos Mexia en Italia, mientras los fabricantes de tejidos se ven amenazados por un convenio que puede resultarles fatal.

Termina diciendo que debe preocuparse el señor Ministro, por concertar convenios buenos, no como el presente que entrega la ganadería argentina, bajo la superintendencia de una nación extranjera.

A las 20 y 10, la Cámara pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

Durante la Reunión de Ayer, en el Banco







DIVERSOS ASPECTOS DE LA INTERESANTE REUNION REALIZADA AYER EN EL BANCO DE LA NACION

SE HABLO DEL PRECIO DEL MAIZ

Dió Lugar a Una Larga Discusión el Punto Tratado

Quedaron fijadas las bases para los préstamos que hará el Banco de la Nación

LAS DELIBERACIONES

Con asistencia de miembros del comercio exportador de cereales, de corredores del ramo, de representantes de entidades locales vinculadas a los intereses agropecuarios de miembros de las comisiones asesoras de distritos, de productores y de personal de los diarios locales, se llevó a cabo ayer en la gerencia del Banco de la Nación, la reunión a que había convocado el gerente de la sucursal de ese establecimiento, señor Arturo Sotelo, quien a las 10 y 30 horas abrió el acto, expresando las razones y el objeto de la reunión.

Dijo que eran conocidos los propósitos del Banco, conforme a sugerencias del Presidente de la Nación, de propender a mejorar la situación económica de los productores de maíz, propendiendo a mejorar los precios de ese producto agrícola mediante la restricción de ventas, dentro de lo posible en los actuales momentos, para que la limitación de la oferta produjera en los mercados de consumo los efectos deseados.

Agregó que el Banco de la Nación obviaría dificultades y simplificaría los trámites, para la obtención de los préstamos acordados bajo las bases y condiciones de que se daría lectura en ese acto, pidiendo a los circunstantes y en especial a los representantes de la prensa que aconsejaran a los productores de maíz no precipitar las ventas, haciendo uso de las facilidades del crédito que se les otorgaba, hasta que la reacción en los precios les permitiera operar con mayores beneficios, entonando también así la economía general.

Leídas las bases, que publicamos en otro lugar, el señor P. Mántaras de la casa De Ridder, expresó que los exportadores cooperaban con su mejor buena voluntad a la defensa de los productores, tomando a su cargo una parte de los préstamos que acordaría el Banco de la Nación, — un 25 por ciento, según más adelante aclaró—, para que pudieran conservar la producción, sin desprenderse de ella hasta tanto un equilibrio entre la oferta y la demanda les permitiera venderla en condiciones más compensadoras de su esfuerzo.

Interesante discusión —

Varias de las personas presentes hicieron uso de la palabra.

Se dijo en síntesis, que el Banco de la Nación y el Gobierno, llegaban tarde como siempre en su acción de defensa a los agricultores, que vienen trabajando a pérdida desde hace tres años.

Que actualmente sólo queda en poder del colono un 40 por ciento de la producción maicera y que con una medida meramente transitoria como la que se adoptaba ahora no se salvarían los intereses de los agricultores, pues se necesitaban medidas integrales y definitivas en defensa de esa industria madre del país.

Se sostuvo que estos préstamos sólo serían un calmante, que no conjuraría el mal pues la situación actual se reproduciría a breve término y muy posiblemente con pérdidas para el Banco de la Nación, o sea para el país.

Al vencimiento del término de seis meses fijado para estos préstamos, tendría que liquidarse todo el maíz afectado por estos anticipos y no es difícil que entonces se cotice a precios mucho más bajos que los actuales.

Sería necesario entonces escalonar los vencimientos, para que pudiera regularizarse la oferta, haciéndosela gradualmente, único medio de mantener los precios, pero no se ha pensado en ello y lo que hoy se contiene se desbordaría dentro de seis meses, volviéndose a la misma situación actual o a otra peor.

Se hicieron referencias a la intervención de los exportadores, muy patrióticos y generosos en esta emergencia, pero que son los únicos compradores de cereales y en cuyas manos están los precios, porque pueden en cualquier momento disponer o no de grandes existencias y está visto que cuando se producen las alzas en las cotizaciones es cuando ya los productores no tienen un grano en su poder.

En nombre de los exportadores, protestaron por estas manifestaciones los representantes de De Ridder y Bunge y Born, expresando que aquéllos no eran los únicos compradores y que generosamente cooperaban a mejorar la situación de los productores, siéndoles indiferente pagar más cuando el cereal valía más, desde que las fluctuaciones de precios dependían de causas a que son ajenos y que no es posible prever.

Se les replicó, que al fin, siempre eran los únicos compradores, puesto que los demás compraban para ellos y lo que correspondía evitar eran los intermediarios que costaban muy caro al agricultor y por eso era necesario que los gobiernos adoptaran medidas encaminadas a ese fin.

Lo conveniente sería que así como el Banco efectúa anticipos, comprara y vendiera las cosechas, aunque fuera necesario recurrir a una emisión, contra los certificados de adquisición llevados a la Caja de Conversión, que sería la emisión mejor y más sólidamente garantida, pues sería sobre existencias efectivas de producción, para retirarse a medida que se realizaran las ventas.

Una emisión así, estaría mejor garantizada que otra a base de los valores inmobiliarios, porque estaría cimentada en valores inmediatamente realizables, sin riesgos para el país.

El señor Andrés Oser manifestó que para obtener la restricción de las ofertas de maíz era necesario impedir, si era posible, que los colonos desgranaran su maíz, pues en troje se mantiene durante mayor tiempo en perfecto estado de conservación, mientras que desgranado y en bolsas de segundo, tercer o más usos, su conservación se hacía difícil y el colono que trilla es para vender, mucho más cuando en su casi totalidad carecen de comodidades para depositarlo sin mayores gastos y que apilado en bolsas, tiene los riesgos de la humedad, las ratas los insectos y otros.

Pero la forma en que se otorgan estos préstamos, convierte al Banco en dueño del cereal afectado a los préstamos, para poder venderlo, posiblemente, apenas esté cubierta la deuda del prestatario, sin esperar más, sin tener en cuenta que éste, con gastos de intereses, comisiones, depósitos y demás, no resultará al fin beneficiado en ninguna forma y sus condiciones seguirán siendo las mismas.

Lo necesario sería a su juicio que el gobierno o que el Banco afronte decididamente la dirección de los negocios de las cosechas, como se hace en otros países, que explicó, sin que los exportadores que entre nosotros son imprescindibles dada la forma en que se opera, puedan constituir un grave mal.

Un delegado de las comisiones asesoras dijo que él, como productor, podía manifestar que en nuestro país, el agricultor es comprador siempre, pero que nunca vende su cosecha, porque entregarla obligada y forzosamente a los acreedores, no es vender. Habló de lo que les cuesta la harina después de haber tenido que vender el trigo a precios irrisorios, como consecuencia de los monopolios y de otros productos industrializados con los que ocurre igual cosa.

Se hizo referencia a lo difícil que resulta evitar la precipitación de las ventas cuando el colono, apremiado para afrontar los gastos de recolección y otros, firma boletos de venta con los acopiadores, quienes establecen en esos boletos de compra la condición de proceder de inmediato a la trilla, el embolse y la entrega, para fijar precios en determinado plazo.

Se hizo notar que la discusión se desviaba del objeto de la reunión y el Sr. Gerente, expresando que el fin de ella estaba satisfecho y que tomaba nota de las interesantes opiniones vertidas, dándose por terminado el acto.

Fué en realidad una reunión interesante, donde se expresaron verdades y se reservaron otras más duras de que hemos hablado y volveremos a hablar nosotros desde estas columnas.

Un Vuelo Alrededor del Mundo

MARNOCK STRAND, (Irlanda), Julio 27. — Llegó el avión australiano dirigido por el capitán Ulm en su vuelo alrededor del mundo.

Entrevistado por los periodistas se negó a hacer declaraciones, creyéndose que continuará su vuelo mañana de madrugada, después de surtirse de combustible.

Hubo un acidente —

MARNOCK STRAND, Julio 27 — Al aterrizar el avión del capitán Ulm, en el aerudromo local, desprendióse de éste el tren de aterrizaje, en el momento en que era cargado el combustible, lo que ocasionará una demora en la partida, que había sido fijada para mañana de madrugada, en que debía tratar la travesía del Atlántico.

NO HABIA TAL OFRECIMIENTO

Dió un Desmentido la Presidencia

BUENOS AIRES, Julio 27. — La secretaría de la Presidencia, entregó a la prensa una información en la cual desmiente en nombre del primer magistrado, la versión circulante de que le habría sido ofrecido el Ministerio de Hacienda de la Nación, al doctor Tomás Le Bretón, que actualmente desempeña el cargo de embajador de la Argentina en París.

Los Soviets Reconocidos Por España

El Consejo de Ministros, lo resolvió en pleno

EL DECRETO

MADRID, Julio 27. — El Consejo de Ministros, resolvió en pleno reconocer la República de los Soviets, cosa que hará el Poder Ejecutivo de un momento a otro.

Tal medida es comentada elogiosamente por los periódicos en general, exceptuando los de la extrema derecha, que critican acerbamente tal medida de gobierno.

La Suspensión de la Conferencia Mundial Sobre Las Economias

Se cree difícil que la conferencia vuelva a reunirse

LONDRES, Julio 27. — En la sesión plenaria final de la Conferencia Económica Mundial, se resolvió la postergación de la misma, pasando a cuarto intermedio a las 16.37 horas.

Se cree que es muy difícil que élla se vuelva a reunir.

Cayo Sobre Una Casa un Aeroplano

Hay dos víctimas del accidente

EN RIO JANEIRO

RIO DE JANEIRO, Julio 27.— Mientras efectuaban un vuelo de ensayo, dos sargentos en un avión militar, por una falla del motor, éste se precipitó a tierra, cayendo sobre una casa, en la cual se hallaba una mujer que resultó herida de gravedad, en tanto que los dos aviadores fallecieron casi instantáneamente, envueltos en llamas, y destrozándose completamente el aparato. Las autoridades militares han mandado instruir el correspondiente sumario.

Se Casó a lo Yanqui en N. York

En secreto, se casó ayer el embajador argentino en Norteamérica

WASHINGTON, Julio 27. — El embajador de la República Argentina doctor Espil, contrajo enlace esta tarde con la señorita Coutney Letts Borden, manteniendo en secreto dicho enlace hasta el momento de efectuarse éste, el que sorprendió a todo el mundo diplomático, así como a la alta sociedad, de la que la niña es un alto exponente.

Reglamentación de la ley de desagües

El Ministro de Hacienda Ingeniero Casella está estudiando la reglamentación de la Ley de Desagües en la Provincia. Como se recordará dicha ley está en vigencia, y fué sancionada hace tiempo. En una reciente sesión que realizó la Cámara de Diputados se acordó solicitar del Poder Ejecutivo la reglamentación a los fines de que su aplicación sea lo más justo posible. El Ministro de Hacienda la terminará en breve y se dará a conocer.

SE REUNIO AYER EL SENADO

Por la Tarde, Hubo Una Sesión en Minoría

Se Habló de la Postergación de Las Elecciones

Se trata de los comicios para renovación de las comisiones de fomento

DESARROLLO DE LA SESION

La Cámara de Senadores entró a sesionar en minoría a las 18.10 horas.

Presidió el doctor Diez de Andino, asistiendo los senadores Justistas: Brambilla, Arteaga; Demócratas: Carasa, Guevara, Torres, Parera, Rodríguez, Oliva y Wernly.

A moción del senador Rodríguez, se da lectura a los asuntos entrados que son destinados a estudio de las comisiones respectivas entre los que figuran el convenio con la Chemical Banck y el Poder Ejecutivo, el relacionado con el descuento de los empleados de la Cámara de Diputados que tiene sanción en Diputados y otros.

PROYECTO SOBRE CENSO. —

A moción del senador Brambilla se da lectura a un proyecto que ha presentado lo que así se hace. Pide la palabra y lo fundamenta. Expresa que dando cumplimiento a lo que dispone la Constitución vigente, las localidades de la provincia con excepción de las ciudades de Santa Fe y Rosario, lo que hace la necesidad de un censo que deberá realizarse el día 30 de setiembre. Habla el senador Brambilla extensamente para referirse a la fecha del primer censo y los países más atrasados citando casos del Extranjero, para expresar que es justo levantar un nuevo censo en la provincia de Santa Fe, expresando que el día en que se levante el censo el día 30 de septiembre sea feriado.

LA POSTERGACION DEL ACTO ELECCIONARIO. —

El senador Brambilla solicitó se dé lectura al proyecto sobre postergación del acto comicial para elección de las comisiones de fomento. Se lee el proyecto que dice que las elecciones serán el segundo domingo de marzo de 1934.

Funda el proyecto largamente en favor de la postergación del acto eleccionario.

El senador Rodríguez hace notar que sería conveniente que cuando esté la Cámara en número, el senador Brambilla dé todos los informes, anunciando que el Poder Ejecutivo tenía los mejores propósitos.

El senador Arteaga mocionó para que el proyecto sea despachado cuanto antes.

LA SESION DE LA NOCHE

Después de la sesión de la tarde ya se conocía que en la sesión de la noche habría número para sesionar. Así fué. Poco antes de las 23 horas ya había número en la casa para deliberar. Estaban los senadores justistas Alcardi, Arteaga, Brambilla, Carten; Demócratas: Carasa, Diez de Andino, Guevara, Oliva, Parera, Rodríguez, Torres, Wernly; justistas: Reyes y Fland.

Los descuentos a los ferroviarios del Puerto —

En la Cámara se encontraba una delegación de la Unión Ferroviaria del Puerto. Se interesaba para que el Senado tratara el proyecto de ley sancionado por la Cámara de Diputados declarando que los empleados y obreros del Puerto no les correspondía el descuento en sus haberes decretado por el Poder Ejecutivo. A ese fin se entrevistó la delegación con varios senadores.

El Ministro de Hacienda

El Ministro de Hacienda, ingeniero Casella, estuvo en horas de anoche. Asistió a una reunión de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Se inician las deliberaciones —

A las 23 y 20 ocupó la Presidencia el senador Doctor Carasa. Todavía sonaba la campana llamando a sesión, instantes después el presidente daba por abierta la sesión.

A moción del senador Diez de Andino se dió por aprobada el acta de la sesión anterior y acto seguido se dió lectura a los asuntos entrados.

Interpelación al Ministro de Gobierno —

Se dió entrada a un proyecto de resolución del senador Pita invitando al Ministro de Gobierno para que concurra a la sesión de la próxima semana para que informe acerca de las causas por las cuáles el gobierno no ha dado cumplimiento de la ley de estabilidad del empleado público. Fundamenta el autor su proyecto de resolución. Dice que por los propios intereses de la Provincia con esa ley habría que tener una democracia mejor. Agrega que el artículo 31 de la citada ley 2180 establecía la fecha en que se pondría en vigencia, y, a pesar de ello el Poder Ejecutivo ha producido algunas cesantías, no sabe cuantas, pero una sóla basta para demostrar que se ha vulnerado la ley. Por ello ha creído prudente la presencia del señor Ministro para suspender los efectos de esa ley para que diga las causas de esas cesantías. El proyecto de resolución pasó á comisión.

Homenaje al doctor Estanislao López —

Habla luego el Doctor Carasa. Se refiere al fallecimiento del Doctor Estanislao López. Elogió su personalidad recordando que era activo militante del federalismo, ocupando cargos públicos de importancia. A lo largo de su vida ha demostrado, dijo, un amor acendrado a las instituciones santafecinas, invitando a la Cámara se ponga de pié. Así se hizo. Luego el senador Pita habló en nombre del sector justista. Dijo que se habían adherido al homenaje con verdadera sinceridad. Hombre de una probidad moral a toda prueba, dijo, ha merecido el homenaje del pueblo de Santa Fe. Después de otras elogiosas palabras, el senador Pita dijo, que fué "un gran patricio merecedor del homenaje justiciero que se le ha rendido."

Se sanciona el proyecto de resolución —

El senador Pita solicita que la Cámara se pronuncie sobre su proyecto de resolución invitando al Ministro a concurrir a la sesión del tres de agosto. Se trata. El senador Diez de Andino se opone a que se trate sobre tablas el proyecto de resolución. Hay un cambio de ideas. Pita dá el nombre de un empleado de gobierno dejado cesante después de 17 años de servicios. Por secretaría se lee el reglamento a los fines de saber si se trata sobre tablas el proyecto de resolución.

Habla luego el senador Rodríguez. Refuta a Pita. Recuerda que en aquel entonces Pita afirmó que la estabilidad del empleado estaba asegurada en la misma Constitución. Hace otras consideraciones para afirmar que no ha transcurrido el año que la ley establece para que entre en vigencia la ley de estabilidad. Dice después que lo que correspondería en el presente caso sería que pasara a estudio de la comisión, agregando que no debe tomarse por norma interpelar cuando se podría pedir por escrito esos informes. Eso no ha de ser que claudiquemos con nuestros principios, todo lo contrario.

El presidente Carasa dice que teniendo un caso concreto que trae el senador Pita, debe votarse.

Nuevamente habla el senador autor de la interpelación. No tiene ningún inconveniente para solicitar los informes, pero, no debe olvidarse que se trata del incumplimiento de una ley.

A moción de Rodríguez se establece que el Ministro debe concurrir a dar informes cuando pueda. Se vota y se sanciona.

El convenio con la Chemical —

A las 23.45 la Cámara trata el convenio del Poder Ejecutivo con la Chemical sobre renovación del préstamo de los cinco millones de dólares, proyecto sancionado en la Cámara de Diputados. Por secretaría se dá lectura al convenio o sea proyecto de ley.

El senador Diez de Andino mociona para que se trate sobre tablas. Se vota y resulta afirmativa, pasándose a tratar. Se vota en general y es aprobado. En particular se aprueban varios artículos hasta el 12 en que el senador Pita deja constancia de que es una cláusula que impide al Poder Ejecutivo gravar sus propiedades. Pide que se deje expresa constancia de que sería conveniente que el Ejecutivo trate de modificarla. Se aprobó después, quedando sancionado.

Los límites del Municipio de Rosario —

Después el senador Rodríguez solicita se trate el proyecto sobre los límites del Municipio de Rosario. La Cámara lo trata sobre tablas. El proyecto tenía sanción en Diputados. Lo funda el senador Rodríguez en breves palabras. Declara que el límite Sud del municipio es el brazo Sud del arroyo Saladillo. Se sanciona.

La rebaja a empleados y obreros portuarios —

A las 24 horas la Cámara, a moción del senador Wernly trata el proyecto de ley, sancionado en Diputados, que declara que no corresponde la rebaja de sueldos a los obreros y empleados ferroviarios del Puerto. Se trata sobre tablas. El senador Wernly la funda expresando que por razones esenciales corresponde la sanción porque se trata de personal que cuenta con escalafón. La rebaja de sueldos sería de consecuencias dado que las empresas ferroviarias no han podido hacer rebaja a sus obreros. De no sancionarse el proyecto de ley sería bastante para que las empresas la hicieran. Hace diversas consideraciones, mocionando para que sea sancionado. Habla el senador Reyes. Recuerda la opinión del block justista sobre esa cuestión que era la no rebaja al personal ferroviario del puerto. Solicita la aprobación del proyecto. Se vota en general y se sanciona. De la barra parten aplausos de los obreros.

En beneficio de los obreros

El senador Pita habla luego sobre el proyecto presentado que declara comprendido al personal del Puerto en los beneficios de las leyes 10650 y 11074, 11173 y 11308, de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo de fecha 7 de febrero de 1929. Hace largas referencias sobre esto. Dice que es una acción justiciera que va a favorecer a un gran número de trabajadores del Puerto, mocionando para que sea tratado. Pidió que se expida la comisión y así se resuelve.

La renuncia del senador Maciel —

El senador Parera solicita que sea tratada la renuncia que de su banca ha presentado el senador por San Jerónimo, señor Maciel. Pita dice que no hay despacho de comisión. Parera insiste. Se vota nominalmente si se trata o nó sobre tablas, resultando empatada la votación. Vota el presidente Dr. Carasa por la negativa, resultando rechazada la moción por 8 votos contra 7.

A las 24 y 30 la Cámara trata el proyecto de ley acordando plazo hasta el 31 de Agosto próximo para la renovación de boletos de marca, sin multa. Se sanciona.

Los Progresos de las Cercanas Localidades, Aumenta Día a Día

Quien visita las localidades cercanas a la ciudad no puede dejar de desconocer que a pesar de la mala situación porque está cruzando, no hay atraso. Al contrario. En los últimos tiempos se nota mayor adelanto. Contrariamente a lo que se puede creer, se edifica, se adelanta en toda forma. Es natural que no se hacen obras de gran valor, pero los capitales no están totalmente estancados.

Hemos mejorado grandemente en comparación con años atrás en lo que a medios de locomoción se refiere. Hay ahora como viajar a cercanas localidades, especialmente para comunicarse con Santo Tomé, Guadalupe, San Jerónimo, Esperanza, San Justo y otras no menos importantes localidades. Y se nota que el tráfico va en aumento día a día. Es oportuno decir que las empresas que explotan esos servicios de Omnibus, deben dictar todas las providencias que sean del caso para evitar quejas por falta de seguridad. Más hemos de decir: Corresponde que cada una dé a conocer la hora de salida de Santa Fe y de llegada de los coches. Ello será de mucho beneficio para los que viajan.

El comercio de las localidades a que nos referimos, las cercanas a la ciudad, lejos de dejarse vencer por las dificultades presentes, siguen adelante. Hay casas importantes que tienen una buena clientela. Bien es verdad que algunas han reducido los créditos y otras los han suprimido, pero, también es necesario colocarse en la situación de las mismas, dado que en la Capital Federal y en Rosario las firmas que trabajan dando crédito a los de la campaña han también reducido los créditos y de allí lo explicado, lo que ocurre. Pero, queremos dejar constancia de que no hay atraso en los pueblos a que nos referimos.

Por último debemos decir que en esto de los adelantos de cada Villa, la obra debe ser de todos. Y justo es decirlo, cada vecino trabaja para que día a día, cada pueblito, cada villa, adelante más. Mucho se debe a esa obra silenciosa de hombres progresistas.

UN ALEMAN EN LONDRES

El Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, barón Konstantin von Neurath, a su llegada a Londres para asistir a las reuniones de la cabina Conferencia Económica.

COMETIOSE UN HURTO EN LAGUNA PAIVA

El vecino de Laguna Paiva señor Natalio Bassanini ha radicado una denuncia según la cual en momento que dejó un reloj de plata con cadena de oro en una pieza del restaurant que en aquella localidad tiene el señor Cirilo Nelga, se lo robaron. La policía ha realizado dos detenciones en averiguación de ese delito. Se hace sumario y se ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción doctor Diaz Montaña.

DOS CUENTEROS FAMOSOS LLEGARON

Fueron Detenidos Antes de Iniciar sus Actividades

Tienen el Record de Nombres y son Gente de Peligro

Traían él propósito de lucirse en Santa Fe, pèro han tenido mala suerte

SUS ANTECEDENTES

Con suma frecuencia llegan a esta Capital profesionales del delito, delincuentes que vienen huyendo de otras ciudades donde, la mayoría de las veces tienen procesos abiertos. Hoy nos vamos a ocupar de dos que han llegado ayer a ésta en busca de víctimas. Se trata de cuenteros, de individuos que tienen una larga historia siniestra que los presentan como capaces de todo lo malo. No cabe duda que creyeron que aquí podrían hacer algunas víctimas. Y, quizás lo hubieran logrado si no los sorprenden el empleado de la División de Investigaciones señor Lechi en las siguientes circunstancias:

BUSCANDO TRABAJAR —

Los dos profesionales del delito son José Davitto o Salvador Calieri o Antonio Charcho o Carriego o Reyes conocido por el apodo "El Diplomático" y Carlos María Irigoyen o Maina o Lindor Rodriguez conocido por el apodo "El Aviador Cataneo". Hacía poco que habían llegado de la Capital Federal. Se dirigieron al Boulevard. Creían que allí podrían hacer alguna víctima. Llevaban los "pacos" y todos los elementos para hacer el trabajo. Fué entonces que acertó a pasar el empleado Lechi. Los vió y los reconoció de inmediato.

DECIAN QUE ERA UN ERROR —

Seguro el empleado que estaba en presencia de dos profesionales de la delincuencia, resolvió detenerlos. Le costó trabajo. Al darle orden de que se entregaran El Diplomático le contestó:

—Debe estar en eror, nosotros somos dos personas honradas.

Le dijo entonces el empleado que si era así se aclararía, el comisario los pondría en libertad. Y, los llevó.

SE AVERIGUA —

Han quedado detenidos estos dos individuos de una historia larga y siniestra. Se averigua si no tienen capturas recomendadas. Y hemos dicho que tienen larga historia porque es así, dado que se iniciaron en la vida de la delincuencia en temprana edad. Son especialistas en el cuento que lo hacen en forma perfecta. Si se les deja en libertad son nada menos que un peligro para la sociedad.

Se Aclaro Un Robo en Un Comercio

Mar Chiquita, fué el autor del hecho de que nos ocupamos

COMPLICES

Nuevos datos vamos a dar relacionados con el robo que se cometió en jurisdicción de Las Flores, en la casa de comercio de los señores Roccea Hermanos, el de autor el sujeto, como ya lo hemos informado en la edición anterior. José Repetto conocido por el apodo de Mar Chiquita que ha sido detenido por las autoridades policiales de la provincia de Córdoba. Ayer se ha ido en su busca. Como ya lo hemos dicho se trata de un individuo que se inició en la senda de la delincuencia hace años y años. Está prontuariado en la sección Robos y Hurtos de la División de Investigaciones. Recordamos el robo a que hacemos referencia.

Un menor fué embestido por un carro

El menor Ovideo Zamora domiciliado en la calle Mitre 3549 sufrió ayer un accidente. Estaba jugando en compañía de otros menores en la calle, cuando se le ocurrió cruzar la calzada. No vió que avanzaba un carro que lo alcanzo a embestir arrojándolo varios metros. Le produjo lesiones varias. Se le llevó a la Asistencia Pública donde fué curado informándose que las lesiones no eran de importancia. El carro era conducido por Soto Ramos y el percance se produjo en la calle Boulevard Gálvez y Mitre. La policía tomó las providencias que en el caso eran necesarias y se levanta el sumario con conocimiento de la justicia.

En Barrio Oser hubo un choque ayer

En barrio Oser ocurrió un choque entre el automóvil chapa No. 2542 que dirigía Antonio Parli y un carro que guiaba Juan Perel.

Aunque el choque fué violento, sólo hubo desperfectos. Quedaron los vehículos con desperfectos. La comisaría dictó las medidas que en el caso correspondían.

27

Los empleados de la División de Investigaciones Mazzei y Mayor han logrado realizar ayer una importante detención. Detuvieron a Agapito Martinez o Ramirez, conocido por el apodo "La Negra". Es un profesional del delito que en la policía tiene antecedentes pésimos. Baste solo decir que cuenta con 27 entradas por diversos hechos delictuosos. Eso solo es suficiente para decir que es hombre de acción en el campo de la delincuencia. Había llegado del norte del país donde cuenta con una triste fama. Venía huyendo. Se averigua ahora si tiene alguna cuenta pendiente.

Un Peon Que Mato a su Capataz ha Sido, Ayer, Condenado a Quince Años

El hecho se produjo a raíz de una reprensión

LA SENTENCIA

La noche del día 9 de junio de 1932 se desarrolló un episodio de sangre en jurisdicción de Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio. Los actores lo fueron Solano Velazquez y Dionicio Alvarez. El hecho dió, en aquella época, lugar a los más diversos comentarios no faltando los que calificaron el suceso de verdadero asesinato. Lo recordamos ahora en que la justicia del crimen ha dictado fallo en el proceso. Dado el interés que tiene para el Norte de la Provincia, hacemos una reseña.

Antecedentes —

En la estancia Santa Lucía trabajaban los protagonistas de este suceso, el primero Velazquez ocupaba el cargo de capataz de la citada Estancia y Alvarez era peón. Desde que entró a trabajar se llevaba mal con el capataz. Siempre se quejaba el obrero de que sin causa lo trataba en forma desconsiderada. Cierta oportunidad puso el hecho en conocimiento de los propietarios quienes llamaron al capataz para decirle que no debía llevarse mal con los peones. Pasaron algunos meses hasta que llegó la noche del hecho.

Lo mató a balazos —

Ya era de noche cuando se había terminado el trabajo en la Estancia. El peón Dionicio Alvarez había terminado de comer cuando fué llamado por el capataz Velazquez. Le dijo que realizaba mal el trabajo. Hubo entre ellos un cambio de palabras al que puso término Alvarez haciendo varios disparos de arma de fuego contra el capataz que cayó herido de muerte.

El matador se defendió —

Procedió la autoridad policial a la detención del matador Alvarez quien declaró que había obrado en defensa de su vida porque el capataz estaba armado y lo amenazó con agredirlo.

La condena —

Ha dictado fallo en el proceso el Juez del Crimen, doctor Barrios, por la Secretaría Garibay. Declara que el procesado Alvarez es responsable del delito de homicidio. Lo condena a sufrir la pena de 15 años de prisión, pena que termina el día 9 de Junio de 1947, y, pagar las costas del proceso.

Un Violento Choque en Jurisdicción de la 5a.

Los accidentes del tráfico, choques especialmente, están a la orden del día. Los hay de todas clases y a todas horas. Ello prueba de que todavía no pocos conductores que olvidan los peligros de las calles y que circulan a velocidad que explica la serie de accidentes que se producen.

Las carreras —

No vamos a decir novedad alguna al afirmar que hay conductores de ómnibus que hacen circular los vehículos a una velocidad que no deja de ser peligrosa. Olvidan que cualquier choque las resultará de perjuicio por eso que decimos de la mucha velocidad. No hay que correr carrera no solo por la razón que dejamos anotada sino porque cualquier día, mientras se corra, se saldrá una rueda al ómnibus y habrá que ver de quien es la responsabilidad.

El choque —

El choque que ahora nos ocupa ha ocurrido en un paso a nivel que va a tener fama dentro de poco. Es el paso a nivel de la calle San Luis y Boulevard Gálvez. Allí el coche de tranvía de la línea 2 que piloteaba el guarda Alejandro Cortez chocó en forma violentísima con el ómnibus que guiaba Segundo Varela, coche de la línea a Guadalupe, empresa II. Después del percance entre los conductores se produjo una disputa.

Los desperfectos —

Como consecuencia de este accidente ambos vehículos han quedado con desperfectos. No hubo arreglo entre los conductores porque cada uno quería tener razón. De allí que se levantó el acta de práctica a los fines que corresponden.

Hoy Prestara Declaracion El Acusado de un Delito

Hoy el Juez de Instrucción en Turno tomará declaración a una persona detenida por la policía, la cual está acusada de un delito que se está investigando y del cual nos hemos ocupado ya en otras ediciones.

Como se recordará, en un camino se encontraron restos de un cuerpo y se cree se trate de un crimen. Fué detenido un sujeto, pero como niega, hoy comparecerá ante la Justicia.

De las novedades habremos de informar a nuestros lectores.

Mientras Jugaba Sufrio Un Accidente Una Menor Que Resulto Lesionada

Más de una vez hemos dicho que los menores deben tener cuidado cuando juegan. Porque cuando menos se piensa ocurre un percance que es siempre lamentable. Ayer ha ocurrido un caso que lo viene a demostrar una vez más, y nos dá la razón en lo que decimos.

Esta vez ha ocurrido en jurisdicción de la Comisaría Seccional 5a., siendo la víctima la menor Nélida Ortigoza, de 10 años, con domicilio en calle Rivadavia y Río de Janeiro.

Se encontraba jugando, saltando a la cuerda, cuando sufrió una caída de consecuencias, quedando con lesiones varias, aunque éstas no son de gravedad. Se le practicó una cura y luego quedó en su domicilio.

Las autoridades policiales de la citada comisaría han comprobado que el hecho fué completamente casual.

SE PRODUJO OTRO ACCIDENTE EN EL FERRO CARRIL SANTA FE

Otro accidente del trabajo se ha producido en los talleres del F. C. Santa Fe, hecho que viene a darnos la razón cuando decimos que está llamando la atención la frecuencia con que se registran los percances en perjuicio de humildes trabajadores. Repetimos lo que ya en otras ediciones hemos dicho, de que es necesario que se dicten medidas para evitar que esos accidentes sigan produciéndose.

EN EL TALLER DE VEHICULOS —

En el taller de vehículos trabajaba el obrero Enrique Urgaelsain domiciliado en la calle Domingo Silva 2154. En esas circunstancias se le ordenó levantar una pesada viga de hierro. Mientras lo hacía, dado el peso, se le cayó. No pudo evitarlo el obrero. Lo lesionó en el pie derecho, herida que si bien no es grave puede tener complicaciones. Se le practicó la primera cura en la Asistencia Pública.

LAS AVERIGUACIONES —

Con el fin de establecer todos los pormenores de este accidente las autoridades policiales de la Comisaría sección 5a. han iniciado las correspondientes averiguaciones. Se levanta sumario con conocimiento de la Justicia.

Con Un Hacha Hirió a Una Mujer, Ayer

Un hecho delictuoso ha ocurrido ayer en jurisdicción de Guadalupe. De ello tuvo conocimiento aquella comisaría en forma extraoficial, dictándose las providencias siempre necesarias para el total esclarecimiento de delitos. Se comisionó a personal para que se abocara al procedimiento y dictara las medidas pertinentes.

La casa del suceso —

Fué una humilde casa ubicada en la calle 27 Sin Nombre y Vélez Sársfield. Vive en ella Nicandra Giménez, argentina de 37 años. Parece ser que el autor del atentado un tal José Cardoso, concurría de vez en cuando a la casa porque era conocido de la familia, aunque esto solo lo consignamos a título informativo, dado que hay otra información que dice que ni era amigo de la familia y que se había introducido sin permiso y como que ya había planeado el hecho delictuoso que cometió.

El atentado criminal —

De las averiguaciones policiales se deduce que poco antes de las 17 horas ocurrió el hecho. Estando en su domicilio la nombrada señora, llegó Cardoso, argentino, de 37 años, domiciliado en la calle Junín 2737. Habló con la señora y no se ha establecido de qué, ni qué es lo que ocurrió. Lo cierto que el nombrado agredió a la señora con una hachita de mano.

Herida de gravedad —

Le aplicó un fuerte golpe en la cabeza produciéndole una lesión que es de carácter grave luego el autor del atentado se dió a la fuga. Cuando llegó la policía encontró solamente a la señora malamente herida. Se le trasladó sin pérdida de tiempo a la Asistencia Pública y de allí una vez que se le practicó la primera cura, al Hospital de Caridad, donde ha quedado en asistencia. Su estado era anoche sumamente delicado.

Captura recomendada —

Se recomendó de inmediato la detención del heridor para ello fué solicitada la cooperación de la División de Investigaciones. Se le buscó en todos los lugares en que se conocía que frecuentaba. Todo fué inútil, pero los empleados tenían la seguridad de que darían con él.

La detención —

Los empleados Villalonga y Delgado lograron dar con el prófugo en el preciso instante que se embarcaba en la balsa que hace el recorrido a Paraná. Ha quedado a disposición de la Justicia mientras se levanta sumario.

UN ACCIDENTE

En el patio de la Comisaría 5a. se produjo anoche un accidente casual que fué víctima el agregado a dicha seccional, Luis Sudichi. Una de las puertas de la cuadra no se podía abrir y se ofreció para arreglarla. Fué en tales circunstancias que sufrió un percance a consecuencia del cual fué llevado al Hospital de Caridad. El hecho, como decimos, fué casual.

Un menor embestido por un ciclista

En el barrio norte de la ciudad se ha producido ayer un accidente del tráfico que resultó víctima el menor Eduardo Rodolfo Farral. Es uno de los tantos hechos de esos que día a día se registran, como una consecuencia de la falta de cuidado de los ciclistas y de los conductores todos. El caso es el siguiente: El menor nombrado que cruzaba la calle 1o. de Mayo y Junín cuando fué embestido por un ciclista que se dió a la fuga. El menor resultó con lesiones leves que le fueron curadas en la A. Pública. La policía ha recomendado la detención del ciclista, cuya filiación se tiene.

Ocurrio un Accidente en la Playa del F.C. Central Norte

Un accidente ha ocurrido ayer en la playa de maniobras del ferrocarril Central Norte, del que resultó víctima un obrero de los talleres que había sido mandado a trabajar en la playa. De acuerdo a las informaciones, descargaba unos durmientes cuando uno de estos se cayó lesionándose. El obrero es Luis Federico Bresiere, domiciliado en la calle Avellaneda al Norte. Fué socorrido de inmediato, siendo curado por sus compañeros.

La Comisaría sección 3a. ha iniciado el sumario que corresponde para deslindar las responsabilidades.